

112

1

Lima, 28 de noviembre de 1989

INFORME N° 113 -89/AGN-OAJ

A : JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Convenio, Universidad del Centro-AGN

////////////////////////////////////

En relación al asunto del rubro tengo a bien elevar a su Despacho el siguiente informe:

Esta Asesoría Jurídica emitió opinión sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Mutua mediante Memorando N° 034-89/AGN-OAJ recomendando algunas modificaciones al proyecto; sin embargo es conveniente agregar que la autoridad que firme el Convenio por la Universidad del Centro debe ser el Rector o Vice-Rector por delegación por ser la máxima autoridad universitaria, al igual que por el Archivo General de la Nación, suscribe el documento el Jefe del AGN, máxima autoridad institucional.

Por otro lado se recomienda actualizar la fecha para el cumplimiento de los plazos que especifica la Cláusula Quinta del Proyecto.

Es cuanto informo a usted para los fines de lugar.

Atentamente

AGN/OAJ

AM/am.

Se adjunta 065 folios

